El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 9 Julio de 1898. (tarde) N.° 5136

SECCION POLITICA

¡Vivan las «caenas»!

Envuelto el espíritu por oleadas de tristeza, temblando de coraje la torpe mano que esgrime la pluma, por no poder dirigir sus afilados gavilanes hacia el corazón de algo que nos precipita en los abismos del deshonor; llorando, cobarde, la muerte de sus hijos, asesinados en remotas regiones; sufriendo, esclavo, el latigazo de su señor, y amenazado el indefenso pecho por los fusiles del ejército de la monarquía, el pueblo español se extremece jadeante, sin poder romper las cadenas con que ha logrado sujetarlo la infame política de la restauración borbónica.

En clarín de guerra que no hiere á Dewey en Manila, ni á Sampson en Cuba, ni á Mac Kinley en el capitolio de Washington, resuena en los oídos de ese pueblo con eco infernal, preñado de crímenes de lesa patria, acumulados, durante un cuarto de siglo por régimen prostituído, que recibió entre las convulsiones de la revolución septembrina un gran imperio colonial, y nos devolverán, tal vez entre el egoismo y la indiferencia de las naciones, los restos del ejército defensor, conducidos para mayor ignominia, á la madre patria, por las naves de nuestros enemigos.

Si ha llegado la hora de morir, muramos con honor; si los Gobiernos de esta desdichada monarquía, necesitan sacrificar más víctimas en holocausto de un ídolo, ametrállennos sin riesgo alguno, en mitad de la plaza pública: preferible es, á la deshonra que nos amenaza, esbribir con nuestra inútil y degenerada sangre la última página de la Historia de España.

¡Venga Silvela con sus legiones de monjas y de frailes! ¡Refuércese la guarnición de Madrid, por si en sus barrios bajos resucitan los chisperos y las manolas de la España del Dos de Mayo! ¡Salgan las imágenes de los templos é impetren nuestros obispos del Dios de los fuertes la clemencia de los poderosos de la tierra! ¡Ciérrense las Cortes y decrétese el silencio ante el deshonor y la villanía!

¡Si dan ganas de gritar, en el paroxismo de la desesperación: *¡Vivan las caenas!*

(Las Dominicales).

La lepra frailuna

Por sostener la preponderancia de los frailes perderemos las Filipinas.

Hace algunos meses se sometieron los rebeldes tagalos con las condiciones de que España expulsaría á los frailes del Archipiélago como los expulsó de la Península en 1835; que el Estado se apoderaría de sus bienes efectuando una desamortización como la de Mendizabal, y las parroquias quedarían confiadas á los sacerdotes filipinos.

Nada de esto se ha cumplido. Aguinaldo podrá ser un tagalo sin instrucción, un Masaniello «amarillo», un mono, todo lo que se quiera, pero no es él quien ha faltado al pacto de Biac-na-bató: los desleales á la palabra empeñada, los dignos de censura son los que, por no molestar á los frailes, han preferido provocar una nueva insurrección que cuesta la vida á muchos soldados españoles y acabará por la pérdida total de tan ricas posesiones que parecían las más seguras de nuestras colonias.

No es la revolución filipina un levantamiento antirreligioso como quieren suponer los frailes que, mintiendo con cínico impudor, dijeron no ha mucho: «¡O los masones, ó nosotros!» Justamente el pueblo filipino es un pueblo infantil y devoto, dominado por el más irracional fanatismo, é incapaz de vivir alejado de una religión que tres siglos de omnipotencia teocrática le han metido hasta los tuétanos.

Si los filipinos odian al fraile no es por ver en él al sacerdote del catolicismo, sino al político dominador, al tiranuelo de monstruosos apetitos que ha procurado mantenerles en el envilecimiento haciendo estériles los esfuerzos más ó menos considerables de las autoridades laicas, por difundir en el Archipiélago la civilización europea.

Comenzó la insurrección como un simple levantamiento contra la dominación de los frailes, pero el régimen actual, que sólo es perseverante y tozudo para lo malo, se empeñó en sostenerles, y lo que se inició como movimiento local se ha convertido en revolución contra la patria.

¿Quién es el responsable? ¿A quién deberá España la pérdida de Filipinas, desgracia que cada momento parece más inevitable?

La responsabilidad es de los frailes, tiña nacional de la que aún no estamos limpios después de saludables matanzas y expulsiones purificadoras. La responsabilidad es de los poderes públicos que, sabiendo son las órdenes monásticas motivo de perturbación en el Archipiélago, las han mantenido á todo trance, sustentando latente la protesta de los indígenas, cuando la presencia de los yankees en la bahía de Manila hacia más necesario que nunca halagar al pueblo tagalo, elemento de cuya adhesión dependía el mantenimiento del poder de España.

Por sostener en Filipinas la rapacidad triunfante, el derecho de pernada y la comilona pantagruélica de centenares de brutos emancipados del arado y el azadón, gracias á haber metido su facha de mozo de cordel en una funda de paño burdo y afeitádose la bola de billar que llevan sobre los hombros, vamos á perder el rico Archipiélago filipino; y lo que es peor, quedarán sin vida en aquellas apartadas tierras muchos valerosos soldados dignos de mejor suerte.

Y los que han traido tanto mal sobre España, ni siquiera saben ser hombres en los momentos de peligro afrontando las consecuencias de su conducta. Esos frailes que tantas y tan buenas pruebas de virilidad han dado entre las masas devotas en tiempos de paz, se encierran ahora en los fuertes con las mujeres y los niños, sin duda por no pecar de inconsecuentes. El padre Nozaleda, después de decir á los filipinos que los yankees hacen la guerra para impedir qué sigan adorando á la Virgen, piensa á los primeros tiros en el castizo refrán «Fíate de la Virgen y no corras», y corre y corre camino de la Península, tal vez para que aquí le glorifique Pidal como uno de los héroes de España.

¡Ira de Dios!... ¡Y por proteger á estas bandas de tunos que todo lo pierden, españolismo, virilidad y vergüenza, todo menos el instinto de conservación, se ven los españoles en Manila en el más angustioso de los trances!

Lamentamos con toda el alma la situación de nuestros soldados en Filipinas, puñado de héroes que hace prodigios en su desesperación, como siempre los hizo nuestro ejército al verse acorralado y tener que batirse uno contra ciento. Nuestro pensamiento va hasta la sitiada Manila para participar de las angustias de esos españoles que, batidos de frente por el cañón yankee y teniendo á la espalda la insurrección filipina, se agrupan con la desesperación del mártir en torno de la bandera de España.

Pero si al final de tanto heroismo hemos de perder Filipinas, hacemos votos porque no quede con vida ninguno de los causantes de la catástrofe, y ojalá los campilanes de los insurrectos, ejecutores de una suprema justicia, como en otro tiempo lo fueron las espadas de los bárbaros, se emboten y se mellen á fuerza de afeitar en seco monásticos testuces.

Que ninguno vuelva á España. Que sus huesos blanqueen aquella tierra que ha sido para ellos comedor bien provisto y harem de interminables delicias.

Debemos llorar á los nuestros, á los españoles que mueren defendiendo desinteresadamente la patria, sin ser responsables de los abusos tradicionales. El fraile, que por su rapacidad y su soberbia nos ha proporcionado la ruina y la derrota, ese no es español... es un fraile y nada más.

Y si se salvan y vienen á la Península (esa gente siempre sale á flote), el pueblo español debe recibirles con todo el honor que les corresponde: el de la cuerda.

V. Blasco Ibañez.

(Vida Nueva)

SECCION DE NOTICIAS

Los héroes de Cuba

El general Linares

El heróico y sangriento combate librado por nuestras tropas en el Caney, ha servido de marco á un tristísimo episodio que seguramente conmoverá el ánimo de todos los españoles.

El bizarro teniente general Linares, jefe de las fuerzas, ha sido gravemente herido en un brazo por el plomo enemigo, en el momento más empeñado de la lucha y cuando su voz de mando era más necesaria para el feliz éxito de las operaciones de Santiago de Cuba.

La patria no necesitaba este nuevo sacrificio del valiente soldado para contarle como uno de sus caudillos más ilustres y más dignos de admiración y de respeto, por su brillante historia militar.

Nació en Valencia el 22 de Octubre de 1848. Con la gracia de subteniente de infantería, menor de edad, que se le concedió en 30 de Noviembre de 1860, entró en la Academia de Artillería en 1863, saliendo á subteniente de infantería por antigüedad en 1864, y obtuvo el grado de teniente por gracia general en 1868.

Por méritos de guerra y campaña ascendió á capitán.

Comenzó sus campañas persiguiendo y contribuyendo á sofocar los movimientos revolucionarios en los distritos de Andalucía y Castilla la Nueva, en los años 1865, 67 y 68.

En 1869 se batió contra los carlistas en la Mancha, algunas de cuyas partidas logró disolver.

En 1871 combatió las facciones en las provincias Vascongadas. Poco después fué destinado al ejército ex-

pedicionario de Cuba. Ya en la isla, estuvo en los combates de San Pablo, Charco Colorado y Rincón de Mogoy.

Siguió en operaciones de campaña hasta 1873, que por enfermo regresó á la península.

Poco tiempo después volvió con el general Jovellar á Cuba, saliendo inmediatamente á operaciones.

Vuelto á España toma parte en los encuentros con los carlistas en los montes de Camarillas y Tomargel, y ascendió á comandante por su heroico comportamiento en los combates acaecidos en las inmediaciones de Estella, los días 25 ,26, 27 y 28 de Junio de 1874.

Así, en campaña contra los carlistas, estuvo hasta que regresó á Madrid en Febrero de 1875.

Varias veces volvió á campaña y otras tantas á prestar servicio en el ministerio de la Guerra, hasta que regresó á Cuba, desembarcando en la Habana en Febrero del 76, saliendo á operar contra los insurrectos en las Villas. Al mando de su batallón batió al enemigo infinitas veces.

De vuelta á la Península fué de guarnición á Cartagena.

En esta situación estuvo el general Linares hasta que, con el general Jovellar, se embarcó para Filipinas, mandando en Manila el primer tercio de la Guardia civil. En Bulacán limpió de malhechores la provincia.

De vuelta á la Península, contribuyó á sofocar la rebelión del 19 de Setiembre, persiguiendo á los sublevados.

En 1889 se le premovió á brigadier.

En Junio del 95 pasó á Cuba, donde bien pronto dió nuevas pruebas de su valor y de su talento, guiando á nuestras tropas á tantas victorias como combates, por lo cual fué ascendido á general de división el 27 de Febrero de 1896.

Continuó prestando su brillante concurso en la campaña, y últimamente, con gran aplauso de la opinión pública y gran regocijo de sus soldados, que le adoran, obtuve el empleo de teniente general.

Muchas y distinguidas condecoraciones honran su pecho noble y generoso.

Tal es la hoja de servicios de este caudillo, prototipo del soldado español, curtido por el fuego del combate y las rudezas del campamento, y á quien la gloria tenía reservado un nuevo honor; el de ser el primer general que derramara su sangre en la nueva guerra en que estamos empeñados.

¡Quiera Dios conservárnoslo para bien de la patria y honra del ejército!

Aumentos de contribuciones

En la «Gaceta» del 3 Julio se inserta la real órden sobre recargo de contribuciones.

He aquí algunos detalles:

Se aumenta la contribución territorial en un 10 por ciento y un recargo de 20 por ciento. Total 30 por ciento de aumento.

Sueldos un aumento de 10 por ciento y recargo de 20. Total 30 por 100.

Impuesto sobre los intereses y amortización de la deuda pública y valores mercantiles. Un gravamen de 10 por 100 y otro de 20. Total 30 por 100.

Contribución industrial. Un aumento de 20 por 100 y un recargo de 20 por 100. Total 40 por 100.

Derechos reales. Aumento de 20 y recargo de 20. Total 40 por ciento.

Pagos del Estado, de la Provincia y del Municipio. Aumento 20 por 100. Recargo 20 por 100. Total 40 por 100.

Carruajes. Idem de idem. 40 por 100 de aumento.

Cédulas personales. Aumento 30 y recargo 20 Total 50 por ciento.

Pasajeros. Aumento 40 por 100.

Papel sellado. Una escala de aumento de 30, 40 y 50 por 100.

Espectáculos Públicos. Aumento de 50 por 100.

Aduanas. Aumento de 20 y 40 por 100.

Adelante, fusionistas, adelante.

Ya os lo dirán de misas y pronto.

MAHÓN

Suscripción Nacional destinada al fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra:

	Ptas.
Colecta en Santa María. .	2'08
Idem en el Carmen. . . .	12'16
Un día de haber de la señorita Profesora D.ª Catalina Roselló, Maestra de la Escuela de Niñas en el Claustro del Carmen. . . .	3'70
Don H K. por mano de don Miguel Parpal Pons . . .	100'00

Continúa abierta la suscripción en la casa Rectoral de Sta. María y en las Redacciones de los periódicos de la localidad.

Han sido nombrados por la Alcaldía, suplentes de serenos, Miguel Gelaber Bellot, Pedro Serra Llambias y Juan Olivar Mir.

Asegúrasenos que «La Industrial Mahonesa» repartirá un dividendo de tres pesetas por acción, en concepto de beneficios del ejercicio de 1897 98. Hacemos votos para que dicha sociedad, que ocupa tantos brazos, siga una buena marcha y pueda vencer las grandes dificultades que pesan sobre nuestra industria fabril.

Acuden diariamente al paseo de Isabel II y á las horas precisamente de nueve á once de la noche, una pandilla de muchachos, entre los que hay alguno que otro grandullón, que con sus palabrotas ó escenas y á veces con sus hechos, lastiman los oídos de los transeuntes, entre los cuales se hallan bastantes señoras y señoritas, que se ven precisadas á sentarse por no pasear junto á aquellos desvergonzados.

Sería pues de desear que el Sr. Alcalde diese las órdenes convenientes á los guardias municipales y al guarda-paseos, para que extremen la vigilancia y procuren escarmentar á todo aquel, que, ya sea pequeño ó grande, no se porte en aquel sitio como las buenas costumbres reclaman, en la seguridad de que el público se lo agradecería.

Por la Comandancia de Marina de esta Provincia se han entregado en el día de hoy á Juan Preto y Juan Manent patrón y tripulante respectivamente del bote «Ebro» las cantidades de 80 y 25 pesetas á cada uno como premio que les ha sido otorgado por la Sociedad de Salvamento de Náufragos en vista del salvamento que efectuaron en 27 de Abril último en la persona del soldado artillero José Pelliser Perelló, en aguas del Esperó.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: Con referencia á la partida de harina de que trata el remitido inserto en la edición de la mañana de ayer, del periódico de su digna dirección le ruego tenga á bien aclarar que consistía en diez sacos de los que cinco no se desembarcaron del vapor "Menorquín„ y los restantes se depositaron en el almacén de la Aduana, siendo inexacto por tanto que ni uno solo quedara en el muelle tomando el fresco toda la noche.

Y acerca de mi intervención en el asunto, como quiera que nada tiene que ver la Aduana con los reconocimientos que la Sanidad marítima lleva á cabo en los artículos alimenticios procedentes del Reino, me limité á prestar el auxilio necesario que el Director de la misma me reclamó para que no se destinara la harina al consumo mientras no hubiera terminado el análisis, como en mi caso y cumpliendo con un extricto deber lo habría hecho cualquiera otra autoridad á la que se hubiera dirigido, no habiendo accedido efectivamente á la eutrega del género según deseaba el comunicante porque á nadie se ocultará que de verificarlo me hacía el úuico responsable de las desgracias y perjuicios que pudierau sobrevenir si del exámen llegaba á resultar nocivo á la salud pública.

Con lo expuesto queda plenamente demostrada la conducta que he observado asi como tambien lo gratuito de las apreciaciones que se emiten en el comunicado y de las que por lo absurdas é infundadas en la parte que á mi puedan referirse ni me ocupo para no molestar más su atención, ni tengo para que hacer el menor caso.

Dándole anticipadas gracias, aprovecha esta ocasión para repetirse de V. su afectísimo y atento S. S. q. s. m. b.—Juan Roldan.

Don José Antonio Tutzó y Gelabert, Juez municipal suplente de esta Ciudad, encargado del despacho de la judicatura de primera instancia de la misma y su partido por hallarse ocupado en asuntos criminales el Sr. Juez municipal efectivo que lo regenta interinamente por ausencia del propietario.

En virtud del presente edicto, se cita llama y emplaza á Francisco Belmaña y Camps, cuyo actual paradero se ignora, ó á sus herederos ó causa habientes, para que dentro el término de quince días á contar desde el siguiente al de la inserción del presente en la Gaceta de Madrid comparezcan ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Tremol al objeto de poder percibir la parte de herencia correspondiente al Francisco Belmaña en la de su tío D. Gabriel Camps y Cardell; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino comparecieren. Dado en Mahón á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.

*
* *

SOCIEDAD COOPERATIVA
«El Porvenir del Obrero»
MAHÓN

Se convoca Junta general para el próximo domingo 10 de los corrientes á las cinco de la tarde en el Salón Teatro del Casino «El Consey» para aprobar las cuentas que presentará la Junta Directiva, en caso de conformidad; y para dar posesión de sus cargos á los individuos últimamente elejidos. Podrán tratarse también, cuantos asuntos sean convenientes á los intereses de esta Sociedad.

Mahón 5 Julio de 1898.—La Junta Directiva. 1

*
* *

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la ley Municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión de siete del actual, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el año económico corriente, de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que tratan los art. 64 y siguientes de la mencionada ley.

El cuadro de secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Excelentísima Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días con arreglo á lo que determina el art. 69.

Mahón 9 Julio 1898.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Guillermo Pons.

*
* *

Formado el padrón de constribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 Julio 1898.—El Alcalde Presidente,—P. A,—Guillermo Pons.

*
* *

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

En cumplimiento á lo dispuesto en R. O. de 1.º del actual deben incorporarse al Regimiento Ifantería Regional de Baleares número 2, el día 12 de este mes, los individuos que á continuación se expresan, según me manifiesta el señor Coronel del experesad Cuerpo.

Mahón 9 Julio 1898.—El Alcalde, P. A. Guillermo Pons.

Sargento—Ignacio Ribé Capó
Soldado—Jaime Juaneda Camps
„ Salvador Escrivá Llopis
„ Miguel Pons Pons
„ Jacinto Alberto Sintes
„ Andrés Montaner Campins
„ Lorenzo Beltrán Coll
„ Rafael Vidal Mancas
„ Antonio Llopis Talvavuli.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 10 m.

Sampson ha comunicado al general Blanco que evacue la isla de Cuba en el plazo de 48 horas, y que en el caso contrario bombardeará todos los puertos que se hallen al alcance de los tiros de la escuadra.

Madrid 9, 11 m.

Insístese en que el almirante Sampson ha intimado la evacuación de Cuba en el plazo de 48 horas, de lo contrario bombardeará todos los puertos.

Anúnciase que acompañarán á la escuadra Watson tropas de desembarco.

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa . .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	106'00
Marítima.	00'00	92'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00
Oblig. municipales .	72'00	78'00

Cotización Oficial

Madrid 8 Julio 4'00 t.

4 °/。 interior . . .	47'50
— exterior . . .	55'60
Amortizable . . .	57'50
Cubas 1886 . . .	52'85
— 1890 . . .	43'50
Banco España. . .	334'50
Tabacalera . . .	000'00
París á la vista	85'00 á 84'50
Lóndres id.	46'55 á 46'65
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

Esta tarde hemos recibido otro remitido del Sr. Administrador de la Aduana de este puerto que insertaremos en el número próximo.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25

El Liberal

Mahón 10 Julio 1898

(Por correo)

Los periódicos de Madrid dicen se asegura, con grandes visos de verosimilitud que el general Azcárraga ha salido para una capital del extranjero, comisionado por alguien, para entablar las negociaciones de paz.

Madrid 9, 2'30 m.

El Consejo se ocupó de la actitud de los tagalos contra los yankees y la de estos contra el cabecilla Calixto García.

Este se halla convencido de que en caso de apoderarse de Santiago de Cuba, establecerían inmediatamente autoridades militares yankees.

Ambos disgustos se han creido sintomas favorables á España.

Madrid 9, 3 m.

La escuadra del almirante Cámara ha comenzado á pasar el canal de Suez de regreso á España

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco, confirmando la escasez de víveres que hay en Santiago de Cuba.

Nótase gran pesimismo en las esferas ministeriales.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 6'15 t.

Oficial muertos Comandante «Oquendo» soldados marineros heridos Comandante «Teresa» oficiales prisioneros ilesos generales Cervera Paredes.—Textual.

Madrid 9, 6'45 t.

Ha empezado el bombardeo de Santiago de Cuba por mar y tierra. Prepárase una heroica resistencia.

El Gobierno niega las negociaciones de paz, ocúpase exclusivamente en continuar la guerra.

Madrid 10, 5 mda.

Los torpederos de la escuadra Cámara llegaron á Mesina. Seis buques de la escuadra llegaron á Port-Said.

Sampson intenta poner á flote los cascos del «Vizcaya», del «Teresa» y del «Colón».

Despachos de Washington aseguran que ha empezado el bombardeo de Santiago.

Cotización Oficial

Madrid 9 Julio 4'00 t.

4 % interior . . .	48'45
— exterior . . .	59 50
Amortizable . . .	58'90
Cubas 1886	53 50
— 1890	43 70
Banco España. . .	000'50
Tabacalera . . .	198 00
París á la vista	84 00 á 82 00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

B. FÁBREGUES, IMPRESOR